**ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD BAYWA R.E. SOLAR SYSTEMS S.L.U. DE LA ADJUDICACIÓN Y DOCUMENTOS CONTRACTUALES**

En ……….. …….a … de Julio de 2023

Estimados Sres,

Mediante el presente escrito, les comunicamos nuestra aceptación a la adjudicación del suministro consistente en 78 módulos fotovoltaicos en Puertollano (***Expediente ISFOC/O&M/02/2023***), notificada con documento de fecha 17 de Julio de 2023, todo ello conforme al Documento de Especificaciones Técnicas que sirvieron de base para la adjudicación, así como a la oferta por nosotros presentada mediante correo electrónico remitido con fecha 11 de Julio de 2023, teniendo todos estos documentos carácter contractual y que se acompañan al presente escrito de aceptación, siendo suscritos.

El importe total del contrato asciende a 8.118,17 **€** (IVA excluido). El transporte está incluido en dicho precio

El plazo de entrega es de 30 días a contar *desde la comunicación expresa de ISFOC en este sentido.*

En todos los demás aspectos no recogidos en la presente aceptación serán de aplicación los siguientes documentos y en caso de discordancia, siempre tendrá preferencia lo dispuesto en aquel documento que resulte más beneficioso para los intereses de la entidad ISFOC:

1. Documentación de Especificaciones Técnicas
2. La oferta suscrita por el Contratista
3. <http://isfoc.net/images/ISFOC/Compliance/Obligaciones-fiscaleslaborales-y-sociales.pdf>
4. La Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, que se aplicará con carácter supletorio y para resolver posibles lagunas interpretativas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.-\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sellado